



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Química, Bioquímica  
y Farmacia

SAN LUIS, septiembre 27 de 2017.

VISTO:

El Expediente EXP-USL: 0011831/2017, en el cual el Decanato de la Facultad de Química Bioquímica y Farmacia, solicita la contratación directa para adquirir materiales de construcción con destino al aula 44 (Postgrado) Bloque 1 y

CONSIDERANDO:

Que se procura con esta contratación, adecuar el aula para desarrollar actividades de Post-Grado en un ámbito de mayor jerarquía poniendo en valor esta aula.

Que esta etapa de la obra será realizada con personal de la Universidad Nacional de San Luis, dependiente de la Secretaría de Infraestructura.

Que atento a la necesidad de concretar la contratación y conforme a la reglamentación vigente, correspondería iniciar un procedimiento de Contratación Directa - Compulsiva Abreviada - procurando dar transparencia al trámite, cursando las invitaciones correspondientes y publicando en la página web de la Universidad Nacional de San Luis.

Que el monto estimado a invertir en la contratación asciende a la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL (\$ 35.000,00).

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Art. 25°, Inciso "d", apartado 5° del Decreto N° 1023/01, Ordenanza CS N° 14/10, Ordenanza CS N° 32/12, Ordenanza CS N° 40/16 y Ordenanza CS N° 41/16.

Lo informado por la Secretaría de Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE QUÍMICA BIOQUÍMICA Y FARMACIA

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Declaraciones Juradas, Planilla de Especificaciones Técnicas - Pliego Particular de Especificaciones Técnicas), de las presentes actuaciones para el llamado a Contratación Directa

**Cde. Decreto n° 9/2017**

...///

  
Dra. Mercedes E. Campderros  
Decana  
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia  
U.N.S.L.

  
Farm. Elbio Antonio Saichman  
Secretario Administrativo  
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia  
U.N.S.L.





Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Química, Bioquímica  
y Farmacia

- 2 -

///...

(Compulsa Abreviada) n° 57/2017, con el propósito de la contratación directa para adquirir materiales de construcción con destino al aula 44 (Postgrado) Bloque 1.

ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección Contable a efectuar un llamado a Contratación Directa (Compulsa Abreviada), con fecha de apertura fijada para el día 5 de Octubre de 2017 a las 11.00 horas.

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS TREINTA Y CINCO MIL (\$ 35.000,00) deberá imputarse con cargo a las partidas correspondientes a la Facultad de Química Bioquímica y Farmacia.

ARTICULO 4º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

**DECRETO n° 9/2017.-**



  
Farm. Elbio Antonio Saidman  
Secretario Administrativo  
Fac Qca. Bqca. y Farmacia  
U.N.S.L.

  
Dra. Mercedes E. Campderros  
Decana  
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia  
U.N.S.L.